Guayaquil, 25 de Noviembre del 2015

Señor Ingeniero Eduardo Villacres Manzano Ciudad.- 4700

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A (C.C.E)", en sesión celebrada en esta ciudad el día 25 de Noviembre del dos mil quince, a las catorce horas con cero minutos, de forma unánime resolvió reelegirlo a usted GERENTE GENERAL, de esta compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el periodo de DOS AÑOS, conforme lo estípulado en el estatuto de constitución.

En razón de la designación le corresponde ejercer, la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía de manera individual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 17 del estatuto social de la compañía.

La compañía "CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A (C.C.E)", se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 10 de Abril de 1997, inscrita a fojas 6953 a 6971 número 884 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 11.960 del repertorio el 8 de Mayo de 1997.-

Muy Atentamente.-

CENTRO DE CAPACITACIÓN EDUCATIVO S.A (C.C.E)

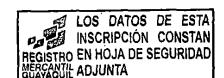
Ing. Ana María Barreiro

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO_S.A. (C.C.E)", Guayaquil 25 de Noviembre del 2015.-

ING. EDUARDO VILLACRES MANZANO

CC Nº 0908828791



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48,560 FECHA DE REPERTORIO:23/nov/2016 HORA DE REPERTORIO:12:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION EDUCATIVO S.A. (C.C.E.), a favor de EDUARDO VILLACRES MANZANO, de fojas 374 a 377, Registro de Nombramientos número 109.

ORDEN: 48560

Guayaquil, 06 de enero de 2017

REVISADO POR

Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o eldeclarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema
Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIO Y ARCHOTA BUDAYADO E SABBARANO

13 ABR 2017

RECIBIDO

12:00 Firma: Surv